



Madrid, 12 de diciembre de 2006

Muy Sres. Nuestros,

Sirva la presente para comunicarles que en el día de ayer se elevó a público el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de ECOBARCIAL, S.A., sociedad participada en un treinta por ciento (30%) por la filial del GRUPO SNIACE, GREEN SOURCE, S.A.

En virtud de la citada decisión, los Consejeros de la citada mercantil han ratificado de manera unánime el acuerdo adoptado por su Junta General, en fecha 23 de octubre del año en curso, de aumentar el capital social en la cuantía de VEINTICINCO MILLONES DE EUROS (25.000.000 €) hasta alcanzar la cifra de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL EUROS (25.610.000 €).

A los efectos de mantener la misma participación social que ostenta en ECOBARCIAL, S.A. desde la fecha de su constitución, GREEN SOURCE, S.A. ha ejercido completamente su derecho de suscripción preferente, suscribiendo y desembolsando en consecuencia un treinta por ciento (30%) del importe ampliado, que asciende a SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (7.500.000 €)

Con este aumento de capital ECOBARCIAL, S.A. detenta a esta fecha los recursos propios necesarios para continuar con la negociación, contratación y posterior construcción de la planta de producción que tiene proyectada construir en la localidad de Barcial del Barco (Zamora), que tendrá una capacidad productiva de 120.000 toneladas año de bioetanol y 140.000 toneladas de DDG´S.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración que pudieran precisar, sin más aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

Miguel Gómez de Liaño y Botella  
Secretario Consejero del Consejo de Administración.